Resolución Ministerial

Nº 097-2018-MIDIS

Lima, 02 ABR. 2018

VISTO:

El Memorando N° 265-2018-MIDIS/VMPS, del Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 003-2012-MIDIS, se creó el Programa Nacional Cuna Más, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; indicándose que dicho programa contará con un Director Ejecutivo designado por Resolución Ministerial;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, comprende entre los Programas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, al Programa Nacional Cuna Más;

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a Ejecutivo/a del Programa Nacional Cuna Más; correspondiendo encargar las funciones del citado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; el Decreto Supremo Nº 006-2017-MIDIS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y, el Decreto Supremo N° 003-2012-MIDIS, que crea el Programa Nacional Cuna Más;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a la señora Rommy Marisa Ríos Núñez las funciones de Directora Ejecutiva del Programa Nacional Cuna Más, en adición a sus funciones; en tanto se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese.

Jorge Enrique Meléndez Celis
MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL